



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

Resolución del Ayuntamiento de Burgos relativa a rectificación de la composición del jurado del concurso de proyectos para la redacción del «Proyecto de remodelación de la calle Alfonso VIII».

El concejal delegado de Hacienda y Contratación el día 25 de noviembre de 2021 ha dictado resolución n.º 13.440/21 mediante la que se ha resuelto:

Rectificar un párrafo de la composición del jurado del concurso del proyectos para la redacción del «Proyecto de remodelación de la calle Alfonso VIII» de modo que donde dice que formará parte del mismo «un representante designado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León», debe decir «un representante de la Administración de la Junta de Castilla y León, preferentemente un miembro de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural o a propuesta de esta».

En Burgos, a 13 de diciembre de 2021.

El gerente municipal de Fomento,
Carlos J. Hervada de Castro